

Italia no ha cambiado un ápice su política respecto de España

INTERESANTES FACETAS ANGLO-NORTEAMERICANAS

"El rearme yanqui impuesto por la debilidad de Gran Bretaña"

CRONICA DE BERLIN

OFICIALMENTE SE DISUELVE EL PARTIDO COMUNISTA EN PRAGA

La medida facilitará el acercamiento germano-checo

Berlín, 21 (m.).—Ayer salió el Führer y Canciller desde Linz para hacer una nueva visita a los sudetes alemanes. Después de la completa deliberación de los distritos colindantes con Sajonia y Silesia, verán al Führer los sudetes que habitan el territorio lindante con la Marca del Este (Austria). Acompañan a Adolfo Hitler, Konrad Heinlein, Inquart (comisario del Reich en la antigua Austria), el general en jefe del Ejército y varias personalidades de su séquito.

Von Ribbentrop recibió en Munich al señor Tisso, presidente del Consejo eslovaco, con el que conferenció largamente. A continuación recibió al jefe del Gobierno carpatu-ukraniano. La visita de estos ministros se ha efectuado a propuesta del Gobierno de Praga. Se trató de los esfuerzos que realizan Italia y Alemania para hallar una solución satisfactoria a la cuestión húngara. Estas visitas están relacionadas con las entrevistas que hace días se celebraron entre Hitler y el ex presidente húngaro Daranyi por una parte, y entre Mussolini y el jefe del Gabinete del ministerio Exterior de Hungría por otra.

Una repugnante acusación

Una Agencia extranjera, germanófila, cursó recientemente una noticia en la cual se decía que las tropas alemanas que ocuparon el territorio sudete marcaron en el pecho de una mujer checa la cruz gamada, y que también marcaron el mismo signo, a fuego, en la frente de un niño de tres meses, asimismo checo. Algunos periódicos que publicaron la noticia, se convencieron de que se trataba de una repugnante falsedad, y se han apresurado a



CHECOESLOVAQUIA.—De izquierda a derecha: el doctor Tiso, primer ministro del Gobierno eslovaco, miembro también del Gobierno Sirovy; el general Sirovy, primer ministro y presidente accidental de Checoslovaquia, y Chvalkovsky, ministro de Negocios Extranjeros

desmentir la información y a disculparse. No obstante esto, un diputado liberal inglés repitió aquella afirmación en la Cámara de los Comunes. De parte alemana competente se dice que se trata de una nueva modalidad, la más repugnante e indignante, de la propaganda antigermana, y lamenta que un político inglés haya servido de portavoz a semejante vileza de los enemigos del Reich. A ese político inglés nada le dicen la rectificación espontánea de los periódicos británicos ni las frecuentes declaraciones de miembros del Gobierno checo, quienes reconocen la lealtad y la dignidad con que las tropas alemanas ocuparon el territorio sudete.

Disolución del partido comunista

Los periódicos checos dan cuenta de que la noche pasada se llevó a cabo una batida en Praga contra los elementos indeseables emigrantes del territorio sudete, y dicen que la mayoría son elementos perturbadores que todavía no comprendieron que nada tienen que buscar en Praga.

El partido comunista ha sido disuelto oficialmente en Checoslovaquia después de las medidas adoptadas en el mismo sentido en Eslovaquia y en la región carpatu-ukraniana. Con esta medida del Gobierno de Praga se facilitará la colaboración del Gobierno checo con Alemania.

El partido comunista contaba en el Parlamento de Praga con 30 diputados. En Praga era, quizás, el partido más fuerte. En la capital se publican cuatro periódicos comunistas, dos en idioma checo y dos en alemán. En provincias contaba por lo menos con otros veinte periódicos.

La victoria del Generalísimo tiene que ser definitiva y decisiva

La obra por la cual combatieron los voluntarios debe ser proseguida hasta el fin. Optimismo en Roma acerca del pacto anglo-italiano

Berlín, 20.—Las ediciones de la noche de la Prensa de Roma destacan el grandioso recibimiento tributado en Nápoles a los legionarios repatriados de España Nacional.

"Il Giornale" recuerda que tres mil voluntarios italianos han muerto en la lucha por la liberación de España del terror rojo.

Luego se ocupa de la guerra española, diciendo que la victoria del Generalísimo contra el comunismo tiene que ser definitiva y decisiva. La obra por la cual los voluntarios italianos combatieron y combaten al lado de los nacionales, tiene que ser proseguida hasta acabarla.

Termina diciendo que la vuelta de los voluntarios no cambia un ápice la política de Italia respecto al conflicto español.

El embajador de España en Roma, al desembarcar los legionarios italianos en Nápoles, ha dirigido al mando de los mismos un telegrama expresándoles el reconocimiento y la sincera gratitud del Generalísimo y del pueblo español.

París, 21 (m.).—La reacción favorable de la opinión británica sobre la puesta en vigor del acuerdo anglo-italiano, retiene más que nunca la atención de los medios políticos y diplomáticos romanos, en los que se comprueba con satisfacción que desde el punto de vista de los intereses italianos, la atmósfera en Londres ha mejorado sensiblemente.

La opinión predominante es que la cuestión ha sido resuelta definitivamente por el Gabinete Chamberlain, y que éste someterá pronto a la Cámara de los Comunes un proyecto de ratificación del pacto. Esta opinión se funda, a la vez que en las opiniones de la Prensa británica al margen del Consejo de ministros celebrado ayer, sobre las indicaciones que parecen confirmar que el Gobierno de la Gran Bretaña admite el punto de vista italiano de que la repatriación de 10.000 voluntarios debe determinar la entrada en vigor del pacto.

Los acontecimientos pueden obligar a Roosevelt a aspirar a ser reelegido

Una propuesta para repartirse el mercado mundial entre los grandes países agrícolas

Nueva York, 20.—Un senador estadounidense, después de haber visitado al Presidente Roosevelt, informó a los periodistas que había discutido la conveniencia de llegar a un acuerdo entre las grandes naciones agrícolas para repartirse entre ellas, equitativamente, los mercados, como solución al grave problema de los excedentes de productos.

Añadió que el Presidente está bien dispuesto respecto de ese proyecto, pero se negó a dar mayores detalles sobre las negociaciones que deben iniciarse.

A propósito del Presidente, el secretario del Interior de los Estados Unidos declaró que aunque la esposa de Roosevelt desea que éste no se presente candidato a las elecciones presidenciales, los acontecimientos pueden imponer su candidatura. En tal caso—añadió—no me cabe duda de que Roosevelt sería reelegido por tercera vez.

Los aparatos radiotelevisores

Nueva York.—El director de una importante Casa constructora de receptores de radio, ha declarado hoy que los aparatos de radiotelevisión estarán listos pronto para ser lanzados al mercado.

LA SITUACION EN PALESTINA

Incautación de todos los bienes de los activistas

Se prevee la caída de Cantón en las próximas 72 horas

Budapest espera nuevas promesas de Praga

París, 20.—El Gobierno húngaro espera recibir de Praga una nueva serie de propuestas a propósito de las peticiones húngaras en relación con su minoría.

Elementos oficiales de Budapest, entienden que esas nuevas propuestas ofrecen más que las anteriores pero todavía no alcanzan lo reivindicado por Hungría.

EN EL PAIS DEL ORO

Nueve millones de obreros parados

Nueva York, 20.—Otras empresas de automóviles anuncian que va a ser aumentado el número de sus obreros y empleados. La Empresa Packard dice que sus 12.000 operarios serán aumentados a más de 20.000. La Chrysler anuncia que desde el primero de Agosto tiene empleados 32.000 obreros y sigue aumentando el personal porque sus actividades han crecido en un 20 por 100.

Por otro lado, las grandes Empresas siderúrgicas se han puesto de acuerdo para terminar la guerra de precios en que habían estado comprometidas y que requería gran parte de las utilidades.

Según cálculos hechos por los economistas, el número de desocupados podrá reducirse a fines de este mes en un millón, pero todavía quedarían nueve millones de obreros sin trabajo.

Los mismos economistas dicen que uno de los factores más importantes de la recuperación actual ha sido el plan de grandes gastos gubernamentales en obras públicas y otros proyectos para estimular la producción industrial.

Ocupados Cantón y Han-Keu, el Gobierno japonés hará una declaración

Nueva York, 20.—El grueso de las fuerzas chinas se está concentrando en las afueras de Cantón para ofrecer allí desesperada resistencia a los japoneses, especialmente en la línea del ferrocarril Kowloon-Cantón.

Un despacho chino da cuenta de que se lucha violentamente en el área de Cantón, habiendo logrado las tropas chinas varios triunfos, conteniendo así la invasión.

Los japoneses indican, por su parte, un resurgimiento de las actividades bélicas en el Tyan Tse, y que el movimiento de tenaza contra Han Keu se estrecha, estando rodeada ya la segunda línea defensiva de la ciudad.

Una de las columnas japonesas progresa a razón de doce millas diarias, encontrándose algunos núcleos a veinticinco millas del objetivo principal. La resistencia que encuentran no es de gran consideración.

De fuente japonesa se dice que la caída de Cantón puede producirse entre las cuarenta y ocho y las setenta y dos horas próximas, mientras que los chinos opinan que sólo un milagro puede permitir a los nipones entrar en Cantón.

París, 20.—Del Extremo Oriente las noticias japonesas señalan que las fuerzas del Japón que operan en la China meridional han llegado a veinte kilómetros de Cantón. Los chinos dicen que los japoneses han sufrido severas pérdidas en tierra, habiendo derribado la aviación china aparatos nipones.

En China del Norte prosigue la evacuación de Han Keu. Se dice que los japoneses se han internado en la línea de defensa al Nordeste de la ciudad y que avanzan hacia las importantes minas de hierro situadas a ochenta kilómetros de Han Keu.

Tokio, 20.—El Cuartel general japonés informa que después de vencer la resistencia china en el frente de Cantón, los japoneses han llegado a una localidad distante 36 kilómetros de aquella capital.

La Agencia Domei dice que el Gobierno nipón tiene la intención de hacer una declaración sobre sus intenciones después de la caída de Cantón y de Han Keu. Hará público su plan para la reconstrucción de China y dirigirá una invitación a los chinos para que colaboren en esta tarea.

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Sin novedades en los frentes

Sin novedades dignas de mención. ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Barcelona, alcanzando los muelles y provocando explosiones e incendios.

Salamanca, 20 de Octubre de 1938. Tercer Año Triunfal.

Las sesiones del Congreso Nacional de Auxilio Social

Se está celebrando en Valladolid el II Congreso de Auxilio Social y, con tal motivo, se pone de manifiesto, con señales de viva e inmensa gratitud, de unánimes caracteres, la grandiosa labor misericordiosa, patriótica y humanitaria, que está llevando a cabo, desde los comienzos del Movimiento militar hasta nuestros días, esa Institución nacional-sindicalista en todas las partes de la España liberada y en las ciudades y pueblos que se van redimiendo de la esclavitud marxista.

Merced a esta incomparable fundación, tan acertadamente implantada, los beneficios de la obra social que desarrolla alcanzan a todos cuantos al huir de la zona roja llegaron a la nuestra en la mayor indigencia, por haberles despojado en aquella de todos sus medios de vida y a los que al reconquistar nuestras tropas los vecinos en que residían, esperaban entre las ruinas de sus hogares destruidos por la horda marxista, el socorro necesario a su pobreza que no les regatea el régimen de justicia y de fraternal amor que la espada victoriosa de Franco hizo posible en nuestra Patria, apoyada por el concurso de todos los buenos españoles.

Así, de este modo, todos los que sufrieron la furia devastadora y los despojos de las sanguinarias mesnadas comunistas, reciben la ayuda que necesitan hasta que rehagan sus maltruchas existencias: el pan de Franco no se escatima para ninguno y la sublime máxima celestial "ama a tu prójimo como a ti mismo", encuentra entre nosotros una interpretación exacta y rigurosa, demostrando cómo, al revés que en las democracias y en la tiranía soviética, entendemos los que no alardeamos de tópicos falaces, la palabra fraternidad, dentro de un sentido cristiano que no pueden comprender quienes actúan al margen de los preceptos divinos.

En los dos años de actuación de Auxilio Social, se ha revelado éste por ser una organización modelo, que nos envidian muchas naciones extranjeras, en las que causa asombro que, en medio de una guerra tan larga y tan cruenta, no se olvide a los que más padecieron sus tremendos rigores para subvenir a sus necesidades con la prodigalidad que exigen una caridad bien entendida y los anhelos reconstructores del nuevo Estado nacionalsindicalista.

Con enorme complacencia lo consignamos: Auxilio Social atraviesa una vida próspera y floreciente. He ahí un gigantesco esfuerzo que no se ha perdido y que va incrementándose a medida que se van tocando sus resultados provechosos. La Patria, pues, demanda a todos sus hijos que coadyuven con entusiasmo y espíritu generoso a fomentar aún más el desenvolvimiento magnífico de esa hermosa Institución, una de las más impresionables de cuantas la España de Franco ha creado y a la que nosotros exteriorizamos nuestra más ardiente simpatía y admiración por los fines satisfactorios que persigue.

Valladolid, 21.—Ayer continuaron las sesiones del II Congreso Nacional de Auxilio Social.

LA SESION DE LA MAÑANA

Defensa del sentido estético, por Pedro Muguruza Otaño

Fué ésta la primera de las lecciones de este día. El señor Muguruza comenzó exponiendo la importancia y trascendencia de cuanto se realiza actualmente en la reorganización de la vida nacional; llamando la atención acerca de la desproporción entre la inmensidad de la labor a realizar y los medios disponibles entre el ritmo de la guerra y de los sistemas administrativos normales en tiempo de paz. Trató luego de la necesidad de imponerse un plan metódico que no desilusione; de la necesidad de crear un estado de sensibilidad y un criterio estético; de la significación e influencia del arte en la educación y en la vida y de los medios a poner en práctica para conseguir una general depuración estética.

El Servicio Social de la Mujer, obra de reconstrucción nacional, por Luis Gimeno

Después de referirse al ambiente social hasta la iniciación del Movimiento y a la reacción determinada por éste, trata de las disposiciones creadoras del Servicio que recogen —dice— un hondo sentido de hermandad social. Habla de las exenciones

y de su justificación; de la prestación del Servicio hasta el momento actual y del desenvolvimiento futuro. En una segunda parte estudia las cuestiones jurídicas que plantea la legislación del Servicio Social.

LA DE LA TARDE

Mecánica interna, por Luis Burgos

Comienza su lección ocupándose del funcionamiento interno de Secretarías y Departamentos, haciendo resaltar su necesidad y eficacia, así como el número y calidad de colaboradores. Pasa a dar una idea del temperamento y estilo de las oficinas de Auxilio Social, indicando luego la labor específica de las Secretarías técnica y provincial. Dedicó un capítulo a dar cuenta de las relaciones de estas oficinas con autoridades y jerarquías y a patentizar la camaradería y hermandad en el trato social, no olvidándose de dedicar unos párrafos a las comunicaciones escritas entre las Jefaturas.

Constituye la última parte de su lección el control del delegado provincial, la revolución operada por Auxilio Social en la burocracia, terminando por razonar el por qué del éxito logrado por esta Institución.

Normas generales de organización de la Obra nacionalsindicalista de protección a la madre y al niño, por Cipriano Pérez Arapiles

Divide su conferencia en tres partes: La estructura, los mandos y las orientaciones.

Al hablar de la primera expone la misión del departamento central de los generales, de los provinciales y de

Ayer se inauguró el curso académico en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

Presidieron las autoridades y se leyeron unas cuartillas del director de este Centro don Daniel Fraga

Ayer jueves, ha tenido lugar la solemne inauguración del curso académico 1938-39 en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Segovia. Este acto ha revestido, como en años anteriores, extraordinaria brillantez.

Misa del Espíritu Santo

De conformidad con las disposiciones dictadas por el ministerio de Educación Nacional y con el espíritu que anima a los que son rectores de la enseñanza en la España Nacional, la solemnidad de ayer comenzó con un acto religioso.

A las once de la mañana, en la iglesia parroquial de El Salvador, se ofició la misa del Espíritu Santo, asistiendo todos los profesores y alumnos del mencionado Centro de Enseñanza.

El acto académico

Se celebró a las doce de la mañana en el Paraninfo del Instituto. El lugar se hallaba bellamente adornado. En el estrado, sobre dos banderas nacionales, se hallaban colocados un Crucifijo y una fotografía del Jefe del Estado, Generalísimo Franco.

Presidieron el gobernador civil de la provincia, señor Lafuente; director accidental del Instituto, señorita María Retortillo; don Cristino Valverde, en representación del prelado; presidente de la Diputación, señor Sanz Gilsanz; concejal sáncido, señor Martín y Gómez, en representación del alcalde de la ciudad; canónigo, señor Piñeiro, en representación del cabildo Catedral; director del Seminario, señor Torre; director de la Escuela Elemental del Trabajo, señor Gil; representación del 13 Ligerero, delegado provincial del S. E. U., otras comisiones y el claustro de profesores.

El Paraninfo se hallaba totalmente ocupado por alumnos y familiares de los mismos.

La Memoria

Comenzó el acto leyéndose por el señor secretario la Memoria correspondiente al curso anterior, en la que se detallan las alteraciones sufridas en el cuadro de profesores, el número de matriculas, resultado de los exámenes, certificaciones otorgadas, actos públicos celebrados, excursiones y visitas a monumentos, becas concedidas y mejoras llevadas a cabo en el edificio.

Se dedica un sentido recuerdo al catedrático don Luis Olbes, asesinado por los marxistas, y al auxiliar señor Martín de Antonio, fallecido el año anterior, así como a varios alumnos fallecidos.

El Consejo de ministros aprueba la reglamentación de la ley del Subsidio familiar

Burgos.—A las diez y media de la noche concluyó el Consejo de ministros. El ministro del Interior, señor Serrano Súñer, facilitó después a los periodistas la siguiente referencia verbal:

«El Consejo de ministros examinó con amplitud y detenimiento el problema de los hidrocarburos nacionales, aprobándose en su consecuencia un Decreto, por el que se crea a este efecto una Comisión de estudio.

Ha sido aprobada también la reglamentación de la ley del subsidio familiar. También se ha aprobado un

Decreto ampliando la competencia de las Juntas de tasa en las reclamaciones formales que se deriven del contrato de transportes de carretera.

Decreto creando el Consejo de Coordinación de Industrias afectas a la Defensa Nacional.

Otro creando las Juntas agrícolas para intensificar el cultivo en el campo.

Finalmente se ha autorizado a los ministros de Hacienda y Agricultura para concertar con la Banca privada un crédito para conceder préstamos a los agricultores».—FARO.

Servicio Social educativo, por Manola Escarriaza

La tercera lección de esta tarde comprendió un estudio de la misión de la mujer en el nuevo Estado y de su preparación para cumplir aquella. Habla de los fines del Departamento educativo; de la mujer en el taller y de la misión, organización e influencia de la Obra del ajuar. Estudia luego a la mujer como compañera del hombre y educadora de sus hijos, así como su hogar, instalación, programa espiritual y técnico, dirección y organización, disciplina y estilo. Añade que aspiran a formar mujeres fuertes de cuerpo y de espíritu, forjadoras de una raza sana y vigorosa, cristiana y valerosa.

La frontera polaco-rumana

Se cree que no hubo acuerdo entre Beck y el Rey Carol

París, 20.—Los periódicos de la noche se ocupan de la entrevista celebrada por el coronel Beck, ministro polaco de Relaciones Exteriores, con el Rey Carol, y estiman que aquél no alcanzó el fin que perseguía, o sea el consentimiento de Rumania para establecer una frontera común. Se cree que el Rey y su Gobierno dieron una respuesta clara al coronel Beck acerca de esa cuestión.

La Agencia Havas dice que las noticias que se tiene de la entrevista, permiten creer que no se llegó a una inteligencia.

Hora católica radiada

La organizada y contratada por la Junta diocesana de A. C. tendrá lugar en Radio Segovia el sábado, día 22, a las ocho y media de la noche, dedicada al Día Misional y encomendada toda ella a los Padres Misioneros del Corazón de María, quienes desarrollarán ante el micrófono el programa siguiente:

- 1.º Himno de la Pía Unión Misionera, a coro y cuatro voces iguales, por el Padre Luis Irurzaga, misionero, ejecutado por el orfeón del Colegio.
- 2.º Homilía sobre el Evangelio del domingo, por el Padre Juan María Gorrioch, director de «Iris de Paz».
- 3.º «El Trovador», canción a cuatro voces y solo, por Alavert, misionero, ejecutado por el mismo orfeón.
- 4.º «España misionera», poesía por el Padre Máximo González, profesor del Colegio.
- 5.º Estado actual de las misiones (estadística), por el Padre Pablo Zabalera, director de la Pía Unión Misionera y antiguo misionero de Guinea.
- 6.º «Los ciegucecitos», canción del maestro Penella, por los niños del Colegio, Cirilo Rodríguez y Eusebio González (cantores); Teodomiro Martín, Mariano Martín y Pedro Núñez (violinistas).
- 7.º Salvado por el Corazón de María, anécdota misionera, por el Padre Alejandro Rojas, profesor del Colegio.
- 8.º «Ruega por nosotros», cantiga de Alfonso X el Sabio, a cinco voces mixtas, por el orfeón.
- 9.º Misioneros segovianos ilustres, por el Padre Alonso Arino, profesor del Colegio.
10. La primera comunión de un negro (anécdota), por el Padre Juan Basurto, profesor del Colegio.
11. «El adiós del misionero», canción a cuatro voces, por Manuel Sierra, misionero, ejecutado por el orfeón.

Católicos todos: a oír la Hora Católica dedicada a las Misiones, y que ha de ser ejecutada por tan valiosos y profesionales elementos que honran siempre nuestra ciudad y en esta ocasión nuestro micrófono.

La Higuera

Muerte gloriosa de un alférez

Ha muerto gloriosamente en el frente de batalla, el alférez provisional de la Legión don Martín Grande Herrero, natural de este pueblo en el que residen sus padres y demás familia.

El citado oficial se había distinguido en muchas acciones de guerra, habiendo resultado herido en el curso de una de ellas.

Un hermano del heroico oficial, que ha estado en el frente en que aquél cayera por Dios y por España, recogió de labios de los jefes encendidos elogios al malogrado oficial, por su patriotismo y arrojo.

Un valiente más caído por la santa Causa. Saludamos su memoria y enviamos a sus padres y demás familia el testimonio de nuestra condolencia.

yores y que cada generación debe entregar a la siguiente, como la más bella ejecutoria de la alta alcurnia española, generadora de su pasado poderío, y heraldo a la vez del dichoso porvenir que se presiente.

La lectura de las magníficas cuartillas fué subrayada con una gran ovación.

Reparto de premios

A continuación se procedió al reparto de los diplomas de matriculas de honor. Los alumnos que se acercaban al estrado para recoger el diploma de manos de la presidencia, eran muy aplaudidos.

A continuación, el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia declaró abierto, en nombre del Generalísimo, el curso escolar 1938-39 en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Segovia.

Después por la banda de música de la Academia de Artillería se interpretaron los Himnos de la Legión, Oriamendi, Cara al Sol y el Nacional, que fueron escuchados por el público en posición de saludo. Unos vivas patrióticos, clamorosamente contestados, constituyeron el final de este acto que resultó brillantísimo.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Circular número 12

Nuevo plazo para presentación de las declaraciones juradas de cosecha C-1

Con motivo de haberse recibido varias solicitudes de agricultores que por distintas causas no han podido presentar sus declaraciones en el plazo que se señaló, esta Jefatura acuerda conceder una nueva prórroga, que expirará el próximo día 31 de Octubre, para que aquellos productores y tenedores de trigo que aún no lo hayan efectuado, presten su declaración ante las Jefaturas Comarcales o de Almacén a las que han sido agregados los distintos términos municipales a éste solo efecto, advirtiéndose que a partir de esa fecha todo trigo no declarado será considerado como producido ilegalmente.

Los tenedores de trigos procedentes de rentas, deberá asimismo hacer sus declaraciones (si no lo hubieran efectuado) en el nuevo plazo que se concede, debiendo dar cuenta a esta Jefatura, a partir del 1.º de Noviembre, de todas las modificaciones de sus fichas C-1 por nuevos cobros que verifiquen.

DE INTERES PARA LOS ALMACENISTAS Y COMPRADORES DE TRIGO

Se pone en conocimiento de todos los almacenistas de trigo y de compradores de este cereal, que antes del día 31 de Octubre deberán comunicar a esta Jefatura si se vienen dedicando a esta actividad, y fecha en que han comenzado las operaciones de compra a partir del 1.º de Julio del corriente año.

En lo sucesivo y para dedicarse al comercio del trigo, se necesitará el previo conocimiento de esta Jefatura.

Asimismo, se les recuerda el cumplimiento del artículo 138 del Reglamento provisional para aplicación del Decreto-ley de Ordenación del Trigo, sobre la presentación, DENTRO DE LOS CINCO PRIMEROS DÍAS DE CADA MES, DE LAS DECLARACIONES JURADAS DEL MOVIMIENTO DE TRIGO, que deberán presentar en las Jefaturas Provinciales y Comarcal y en la Sección Agronómica.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalsindicalista. Segovia, 20 de Octubre de 1938. Tercer Año Triunfal.—El jefe provincial, Antonio Velázquez Díaz.

COMARCAL DE SEGOVIA

Se comunica por el presente, para conocimiento de los tenedores de trigo que les interese, que durante la semana del 24 al 29 del corriente mes, estarán abiertos los almacenes del Servicio Nacional del Trigo de Villacastín, donde se recogerá el trigo disponible para la venta a los tenedores que tengan hecha la declaración en el Modelo C-1, con sólo presentar este documento al jefe de almacén espontáneamente, sin necesidad de oferta.

Los declarantes en el Modelo CD-4, también podrán llevarlo, previa oferta aceptada por esta Jefatura Comarcal.

Por tenerse que desplazar a los almacenes de Villacastín el jefe de almacén de Hontanares, estos almacenes estarán cerrados durante dichos días por lo cual los vendedores de trigo que pensaran llevarlo a Hontanares pueden entregarlo en otros almacenes del Servicio, a su comodidad (o esperar a la semana siguiente, que se volverán a abrir éstos).

Por Dios, España y su Revolución Nacionalsindicalista. Segovia, 20 de Octubre de 1938. Tercer Año Triunfal.—El jefe comarcal, Román Sacristán.

DEL GOBIERNO CIVIL

Sobre la superficie de terreno que se va a sembrar de trigo

Interesado de mi autoridad por el Servicio Nacional del Trigo como dato interesante y necesario, el conocimiento de la superficie de terreno que en cada término municipal va sembrándose de trigo, ordeno a los señores alcaldes de Ayuntamiento de mi provincia que a efectos trigueros dependan de la Jefatura provincial del Servicio Nacional del Trigo de Villacastín, que el día 24 del actual comuniquen a dicho organismo en aquella capital el número de hectáreas de terreno sembrado con trigo en la sementera actual hasta aquella fecha.

Asimismo todos los lunes hasta el final de las operaciones de siembra, se comunicará a dicho organismo la superficie sembrada de trigo durante la semana pasada.

Cuando se haya dado fin a las operaciones de siembra en el último parte semanal que remitan, señalando de modo total la superficie sembrada con trigo en el término.

Segovia, a 19 de Octubre de 1938. Tercer Año Triunfal.—El gobernador civil, Enrique R. Lafuente.

Circular sobre la salida de huevos de la provincia

El gran número de peticiones para suministro de huevos que se reciben en este Gobierno civil, impone una centralización de servicio que abarque cuantas solicitudes de suministro se realicen, a fin de dar una mayor eficacia al servicio.

En su vista y a partir de la publicación de la presente circular, para la salida de huevos de la provincia será preciso que a cada partida del referido artículo consignada a otras provincias, se acompañe la correspondiente guía, que solamente podrá expedir esta Junta provincial de Abastos.

Los alcaldes, las fuerzas de la Guardia civil, los vigilantes de carretera, así como los agentes de mi autoridad y los de la municipal, detendrán y decomisarán cuantas partidas de aquel artículo intenten sacar de la provincia sin cumplir el expresado requisito, presentando a este Gobierno el oportuno atestado.

Las empresas de transportes de todas clases dejarán de transportar aquellas partidas de huevos que no vayan provistas de dicha autorización, dejándolas en almacén o depósito hasta que se reciban órdenes del Gobierno civil, al que darán conocimiento inmediatamente.

Segovia, 21 de Octubre de 1938.

Nuevo plazo para presentación de las declaraciones juradas de cosecha C-1

Circular número 12

Con motivo de haberse recibido varias solicitudes de agricultores que por distintas causas no han podido presentar sus declaraciones en el plazo que se señaló, esta Jefatura acuerda conceder una nueva prórroga, que expirará el próximo día 31 de Octubre, para que aquellos productores y tenedores de trigo que aún no lo hayan efectuado, presten su declaración ante las Jefaturas Comarcales o de Almacén a las que han sido agregados los distintos términos municipales a éste solo efecto, advirtiéndose que a partir de esa fecha todo trigo no declarado será considerado como producido ilegalmente.

Los tenedores de trigos procedentes de rentas, deberá asimismo hacer sus declaraciones (si no lo hubieran efectuado) en el nuevo plazo que se concede, debiendo dar cuenta a esta Jefatura, a partir del 1.º de Noviembre, de todas las modificaciones de sus fichas C-1 por nuevos cobros que verifiquen.

DE INTERES PARA LOS ALMACENISTAS Y COMPRADORES DE TRIGO

Se pone en conocimiento de todos los almacenistas de trigo y de compradores de este cereal, que antes del día 31 de Octubre deberán comunicar a esta Jefatura si se vienen dedicando a esta actividad, y fecha en que han comenzado las operaciones de compra a partir del 1.º de Julio del corriente año.

En lo sucesivo y para dedicarse al comercio del trigo, se necesitará el previo conocimiento de esta Jefatura.

Asimismo, se les recuerda el cumplimiento del artículo 138 del Reglamento provisional para aplicación del Decreto-ley de Ordenación del Trigo, sobre la presentación, DENTRO DE LOS CINCO PRIMEROS DÍAS DE CADA MES, DE LAS DECLARACIONES JURADAS DEL MOVIMIENTO DE TRIGO, que deberán presentar en las Jefaturas Provinciales y Comarcal y en la Sección Agronómica.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalsindicalista. Segovia, 20 de Octubre de 1938. Tercer Año Triunfal.—El jefe provincial, Antonio Velázquez Díaz.

COMARCAL DE SEGOVIA

Se comunica por el presente, para conocimiento de los tenedores de trigo que les interese, que durante la semana del 24 al 29 del corriente mes, estarán abiertos los almacenes del Servicio Nacional del Trigo de Villacastín, donde se recogerá el trigo disponible para la venta a los tenedores que tengan hecha la declaración en el Modelo C-1, con sólo presentar este documento al jefe de almacén espontáneamente, sin necesidad de oferta.

Los declarantes en el Modelo CD-4, también podrán llevarlo, previa oferta aceptada por esta Jefatura Comarcal.

Por tenerse que desplazar a los almacenes de Villacastín el jefe de almacén de Hontanares, estos almacenes estarán cerrados durante dichos días por lo cual los vendedores de trigo que pensaran llevarlo a Hontanares pueden entregarlo en otros almacenes del Servicio, a su comodidad (o esperar a la semana siguiente, que se volverán a abrir éstos).

Por Dios, España y su Revolución Nacionalsindicalista. Segovia, 20 de Octubre de 1938. Tercer Año Triunfal.—El jefe comarcal, Román Sacristán.

DEL GOBIERNO CIVIL

Sobre la superficie de terreno que se va a sembrar de trigo

Interesado de mi autoridad por el Servicio Nacional del Trigo como dato interesante y necesario, el conocimiento de la superficie de terreno que en cada término municipal va sembrándose de trigo, ordeno a los señores alcaldes de Ayuntamiento de mi provincia que a efectos trigueros dependan de la Jefatura provincial del Servicio Nacional del Trigo de Villacastín, que el día 24 del actual comuniquen a dicho organismo en aquella capital el número de hectáreas de terreno sembrado con trigo en la sementera actual hasta aquella fecha.

Asimismo todos los lunes hasta el final de las operaciones de siembra, se comunicará a dicho organismo la superficie sembrada de trigo durante la semana pasada.

Cuando se haya dado fin a las operaciones de siembra en el último parte semanal que remitan, señalando de modo total la superficie sembrada con trigo en el término.

Segovia, a 19 de Octubre de 1938. Tercer Año Triunfal.—El gobernador civil, Enrique R. Lafuente.

Circular sobre la salida de huevos de la provincia

El gran número de peticiones para suministro de huevos que se reciben en este Gobierno civil, impone una centralización de servicio que abarque cuantas solicitudes de suministro se realicen, a fin de dar una mayor eficacia al servicio.

En su vista y a partir de la publicación de la presente circular, para la salida de huevos de la provincia será preciso que a cada partida del referido artículo consignada a otras provincias, se acompañe la correspondiente guía, que solamente podrá expedir esta Junta provincial de Abastos.

Los alcaldes, las fuerzas de la Guardia civil, los vigilantes de carretera, así como los agentes de mi autoridad y los de la municipal, detendrán y decomisarán cuantas partidas de aquel artículo intenten sacar de la provincia sin cumplir el expresado requisito, presentando a este Gobierno el oportuno atestado.

Las empresas de transportes de todas clases dejarán de transportar aquellas partidas de huevos que no vayan provistas de dicha autorización, dejándolas en almacén o depósito hasta que se reciban órdenes del Gobierno civil, al que darán conocimiento inmediatamente.

Segovia, 21 de Octubre de 1938.

Nuevo plazo para presentación de las declaraciones juradas de cosecha C-1

Circular número 12

Con motivo de haberse recibido varias solicitudes de agricultores que por distintas causas no han podido presentar sus declaraciones en el plazo que se señaló, esta Jefatura acuerda conceder una nueva prórroga, que expirará el próximo día 31 de Octubre, para que aquellos productores y tenedores de trigo que aún no lo hayan efectuado, presten su declaración ante las Jefaturas Comarcales o de Almacén a las que han sido agregados los distintos términos municipales a éste solo efecto, advirtiéndose que a partir de esa fecha todo trigo no declarado será considerado como producido ilegalmente.

Los tenedores de trigos procedentes de rentas, deberá asimismo hacer sus declaraciones (si no lo hubieran efectuado) en el nuevo plazo que se concede, debiendo dar cuenta a esta Jefatura, a partir del 1.º de Noviembre, de todas las modificaciones de sus fichas C-1 por nuevos cobros que verifiquen.

DE INTERES PARA LOS ALMACENISTAS Y COMPRADORES DE TRIGO

Se pone en conocimiento de todos los almacenistas de trigo y de compradores de este cereal, que antes del día 31 de Octubre deberán comunicar a esta Jefatura si se vienen dedicando a esta actividad, y fecha en que han comenzado las operaciones de compra a partir del 1.º de Julio del corriente año.

En lo sucesivo y para dedicarse al comercio del trigo, se necesitará el previo conocimiento de esta Jefatura.

Asimismo, se les recuerda el cumplimiento del artículo 138 del Reglamento provisional para aplicación del Decreto-ley de Ordenación del Trigo, sobre la presentación, DENTRO DE LOS CINCO PRIMEROS DÍAS DE CADA MES, DE LAS DECLARACIONES JURADAS DEL MOVIMIENTO DE TRIGO, que deberán presentar en las Jefaturas Provinciales y Comarcal y en la Sección Agronómica.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalsindicalista. Segovia, 20 de Octubre de 1938. Tercer Año Triunfal.—El jefe provincial, Antonio Velázquez Díaz.

COMARCAL DE SEGOVIA

Se comunica por el presente, para conocimiento de los tenedores de trigo que les interese, que durante la semana del 24 al 29 del corriente mes, estarán abiertos los almacenes del Servicio Nacional del Trigo de Villacastín, donde se recogerá el trigo disponible para la venta a los tenedores que tengan hecha la declaración en el Modelo C-1, con sólo presentar este documento al jefe de almacén espontáneamente, sin necesidad de oferta.

Los declarantes en el Modelo CD-4, también podrán llevarlo, previa oferta aceptada por esta Jefatura Comarcal.

Por tenerse que desplazar a los almacenes de Villacastín el jefe de almacén de Hontanares, estos almacenes estarán cerrados durante dichos días por lo cual los vendedores de trigo que pensaran llevarlo a Hontanares pueden entregarlo en otros almacenes del Servicio, a su comodidad (o esperar a la semana siguiente, que se volverán a abrir éstos).

Por Dios, España y su Revolución Nacionalsindicalista. Segovia, 20 de Octubre de 1938. Tercer Año Triunfal.—El jefe comarcal, Román Sacristán.

DEL GOBIERNO CIVIL

Sobre la superficie de terreno que se va a sembrar de trigo

Interesado de mi autoridad por el Servicio Nacional del Trigo como dato interesante y necesario, el conocimiento de la superficie de terreno que en cada término municipal va sembrándose de trigo, ordeno a los señores alcaldes de Ayuntamiento de mi provincia que a efectos trigueros dependan de la Jefatura provincial del Servicio Nacional del Trigo de Villacastín, que el día 24 del actual comuniquen a dicho organismo en aquella capital el número de hectáreas de terreno sembrado con trigo en la sementera actual hasta aquella fecha.

Asimismo todos los lunes hasta el final de las operaciones de siembra, se comunicará a dicho organismo la superficie sembrada de trigo durante la semana pasada.

Cuando se haya dado fin a las operaciones de siembra en el último parte semanal que remitan, señalando de modo total la superficie sembrada con trigo en el término.

Segovia, a 19 de Octubre de 1938. Tercer Año Triunfal.—El gobernador civil, Enrique R. Lafuente.

Circular sobre la salida de huevos de la provincia

El gran número de peticiones para suministro de huevos que se reciben en este Gobierno civil, impone una centralización de servicio que abarque cuantas solicitudes de suministro se realicen, a fin de dar una mayor eficacia al servicio.

En su vista y a partir de la publicación de la presente circular, para la salida de huevos de la provincia será preciso que a cada partida del referido artículo consignada a otras provincias, se acompañe la correspondiente guía, que solamente podrá expedir esta Junta provincial de Abastos.

Los alcaldes, las fuerzas de la Guardia civil, los vigilantes de carretera, así como los agentes de mi autoridad y los de la municipal, detendrán y decomisarán cuantas partidas de aquel artículo intenten sacar de la provincia sin cumplir el expresado requisito, presentando a este Gobierno el oportuno atestado.

Las empresas de transportes de todas clases dejarán de transportar aquellas partidas de huevos que no vayan provistas de dicha autorización, dejándolas en almacén o depósito hasta que se reciban órdenes del Gobierno civil, al que darán conocimiento inmediatamente.

Segovia, 21 de Octubre de 1938.

DICE EL PERIODICO «DAILY EXPRESS»

Praga habrá comunicado a Moscú la ruptura del pacto militar

«Daily Express» por la devolución de las colonias a Alemania

CRONICA DE GUERRA

ALGUNOS DATOS QUE PUEDEN SERVIR DE ANTICIPO DE BALANCE

Cronica de Julio Ramos, enviado especial de la Agencia Faro.

Frente de Cataluña.—Para hacer un estadística o mejor un balance de los desastrosos resultados que para el enemigo ha tenido la batalla del Ebro, quizás sea demasiado pronto, entre otros motivos porque el episodio bélico que ellos desencadenaron y del que nunca se habrán arrepentido suficientemente, todavía no ha tocado a su fin, porque esta es la voluntad expresa de los mandos nacionales; pero se puede, sin pecar de anticipados, echar una ojeada retrospectiva que sea tanto como valorar con suprema exactitud, puesto que nos sobran datos realmente para juzgar de la hecatombe sangrienta más terrible para el enemigo.

Los días pasados de calma, que no se puede llamar tranquilidad en los frentes porque nuestros aviones y nuestros cañones no han dejado de concentrar sus fuegos sobre posiciones y centros marxistas, pueden servir a maravilla el propósito, ya que parecen como un puente tendido entre el pasado próximo y el futuro inmediato por quien tiene voluntad para proceder y al hacerlo se atiene a los resultados de una iniciativa siempre, en todo instante genial para la suerte de nuestras armas.

Pues bien; la famosa retirada de las brigadas internacionales no ha sido más que una consecuencia del desastre que los extranjeros han sufrido en el Ebro, de donde han salido diezmadas y, según ellos, destinadas al regreso a sus países de procedencia. De este extremo no estamos muy seguros, ya que esos restos de escoria que aún se han salvado del naufragio no son «ganados» muy apetecible en ninguna ciudad europea o americana, con tal de que sea civilizada. Alejadas momentáneamente del frente esas unidades extranjeras, los sin Patria que han vuelto a Barcelona o a Gerona serán a lo sumo el diez por ciento de los que hace una temporada iniciaron el intento en el que tantos de ellos han dejado la vida. No hay, pues, tal retirada de extranjeros, aunque unos cuantos centenares puedan pasarse por la ciudad condal o por Marsella dentro de poco. Son muchos los que no se pasearán por ninguna parte, porque nuestros sanitarios tuvieron que

darles sepultura cristiana en esta tierra española a la que ellos vinieron a manchar con su planta. Esa y no otra es la liquidación de los internacionales en el campo rojo.

Si dejamos el tema de los extranjeros y tomamos el de los milicianos que han tenido que «pagar el pato» de la descabellada idea de los jefes marxistas, obstinados en la conquista no sabemos si de Zaragoza o de Bilbao, la realidad trágica, pero absolutamente comprobada, hace ascender el número de bajas que llevan sufridas a una cifra que está entre los 65.000 y los 70.000, aproximándose más a esta última que a la anterior, y sin clasificar entre ellas las que han sido bajas por efecto de los bombardeos de los objetivos militares de la retaguardia marxista, con reiteración diaria de felices blancos, de los que Indalecio Prieto aseguró que eran demostración de la superioridad de la Armada aérea de los «fasciosos». Esta superioridad que nosotros teníamos por indudable, pero que el orondo acaparador de sangre congestiva ha confirmado hace pocos días en uno de sus discursos de propaganda, en los que luego de lamentarse de la tragedia que él y los suyos han desencadenado, concluyó diciendo que, a pesar de las dificultades que la guerra amontona cada día, hace falta resistir siempre. Sin duda llama resistir a enriquecerse más todavía, mientras sus familiares y el distinguido varón que se burla de los dolores y sufrimientos de la Patria, siguen dedicados a los mejores negocios en el extranjero, amparado el último, como es natural, por el que se titula autor de sus días.

Los rojos no han logrado la más leve modificación de la situación en las últimas horas, durante las cuales nuestras tropas han tenido a raya al enemigo y le han castigado con concentraciones de artillería y bombardeos de aviación en la zona de la vanguardia como en la retaguardia. La breve distancia entre las líneas avanzadas ha permitido a los nuestros algunos golpes de mano, de los que han sido víctimas varias posiciones marxistas, en cuyas guarniciones se han hecho muchas bajas, y por ello y por la desmoralización en aumento y el número de los que se pasan a nuestras filas, ha sido una jornada más.

Comentarios favorables al discurso de sir Samuel Hoare

El abismo entre las democracias y los Estados totalitarios puede desaparecer



Sir Samuel Hoare

Londres, 21.—La Prensa hace resaltar el tono cordial del discurso de sir Samuel Hoare en que, haciendo alusión al discurso del Canciller Hitler, expresó confianza en la política de paz del Jefe del Estado alemán.

«The Times» dice que las declaraciones de sir Samuel Hoare reflejan la idea de Mr. Chamberlain.

París, 21.—Los periódicos comentan el discurso de sir Samuel Hoare. Uno de ellos dice que el discurso demuestra el deseo del Gobierno inglés de negociar con Alemania, y hace notar que el abismo que parece existir entre las democracias y los Estados totalitarios dejará pronto de existir.

También opina que el Gobierno francés ofrece igualmente un acercamiento entre los dos países.

LAS COLONIAS ALEMANAS

Londres, 21.—«Daily Express» publica, acerca de la cuestión de las colonias alemanas, un interesante artículo.

Dice que Inglaterra, después de la guerra, declaró que las colonias alemanas no se consideraban anexionadas y que Gran Bretaña únicamente las administraría. Actualmente no se puede mantener aquella afirmación, porque Alemania está en condiciones de administrarla por sí misma.

Lo más justo—sigue diciendo el periódico—y lo más urgente es resolver este problema, para lo cual hay tres caminos:

- 1.° Devolver el mandato.
2.° Ponerlo todo a disposición de la Sociedad de Naciones.
3.° Mantener las colonias bajo la soberanía inglesa, pero concluyendo con Alemania un acuerdo de compensación.

Termina opinando «Daily Express» que la repartición actual del territorio colonial alemán no se puede mantener por más tiempo.

Imredy convoca urgentemente el Parlamento

París, 21.—Un despacho de Budapest da cuenta de que el primer ministro señor Imredy ha decidido convocar con urgencia el Parlamento, al que dará cuenta del estado de las negociaciones checo-húngaras.

Don José Ortega y Gasset en grave estado

París, 21.—El filósofo español don José Ortega y Gasset se encuentra enfermo de gravedad, inspirando serios temores su estado. Ha sido instalado en una clínica particular.

Se pone en conocimiento de las damas enfermeras españolas, que querrán salir a hospitales de campaña o equipos quirúrgicos de vanguardia, lo pueden solicitar de esta Delegación, donde se las informará.

Se pone en conocimiento de todas las alumnas que hicieron el curso de damas enfermeras españolas, que no han recogido el diploma correspondiente:

- 1.° Que para solicitar cualquier

Las vanguardias japonesas han entrado en la ciudad de Cantón

La alegría por la sensacional victoria quedará nublada por los terribles efectos de un tifón desencadenado en el territorio japonés

Shanghai, 12.—Las tropas motorizadas japonesas han entrado en Cantón.

Hong-Kong.—Se reciben noticias de que las vanguardias japonesas entraron en Cantón a las dos y media de la tarde.

Londres, 21.—Un comunicado oficial japonés da cuenta de que las tropas niponas han llegado al Este de Cantón, penetrando seguidamente en la ciudad.

El mariscal Chan Kai She abandonó la capital por el ferrocarril de Han-Keu.



El Emperador del Japón, cuyas valientes tropas acaban de entrar en la ciudad de Cantón tras marchas asombrosas. Puede decirse que la entrada en la capital de la provincia de Kian-Tung habrá causado sorpresa en los círculos militares internacionales y sobre todo en los de los amigos de Chan Kai She, los cuales consideraban no más lejos de ayer, que sólo un milagro podía ocasionar la entrada de las tropas del Imperio japonés en Cantón

N. DE LA R.—Cantón es capital de la rica provincia de Kian-Tung, situada a 150 kilómetros del mar. Además es Cantón capital nominal de la China del Sur y está habitada por más de un millón de seres. El número de los europeos es escaso, siendo las cuatro quintas partes ingleses. El resto son americanos, portugueses, franceses y alemanes. Cantón, por los numerosos canales que la cruzan en todos los sentidos, recuerda en tan lejano país a Venecia.

En 1570 la influencia española en el Gobierno y en el comercio de Cantón fué notable, favorecida y fomentada por la proximidad a Manila. Sucesivamente predominaron irlandeses e ingleses. En 1821 se abrió la era de querellas con los europeos. Tratados, guerras, incidencias se suceden al correr de los años. En 1911, con la caída del Imperio y la instauración de la República, comenzó la sumisión a Rusia. Después ha constituido un foco activo de agitación soviética en Oriente. Ello ha sido el motivo fundamental de la campaña japonesa que se desarrolla tan lisonjera y sorprendente.

La evacuación de Han-Keu. Shanghai, 21.—La evacuación de la ciudad de Han-Keu está en su apogeo. Los primeros en salir de la ciudad han sido los heridos y los huérfanos de guerra.

Las columnas japonesas continúan el avance por la orilla Norte del Tyan Tse. También progresan por la orilla Sur. Por el Noroeste están cerca de las grandes fundiciones de acero.

UN TIFÓN SOBRE EL JAPON

Nuevas víctimas. Tokio, 21.—A consecuencia de un tifón que ha devastado una región del Japón, hay que lamentar 226 muertos, 227 desaparecidos y 522 heridos. Han quedado destruidas 2,368 casas. Han quedado sin hogar unas 35.000 personas.

El tifón se corrió a Tokio, donde a primera hora habían quedado inundadas más de 10.000 casas. Numerosos árboles han sido derribados, y han quedado cortadas las comunicaciones telegráficas.

Han sido cerradas la mayoría de las escuelas y han quedado interrumpidos los servicios de Prensa.

El embajador yanqui en Londres pide la limitación de los armamentos

La competencia en el rearme lleva al mundo al desastre

Londres, 20.—El embajador norteamericano en esta capital ha dicho que la competencia de armamentos lleva al mundo a un desastre. Tal declaración ha sido hecha esta noche durante un banquete celebrado en la Liga Naval.

Añadió que el Presidente de los Estados Unidos espera se ponga fin a la carrera de armamentos, pero parece difícil a la vista de la incertidumbre reinante en los asuntos internacionales.

La carga de los armamentos llega a un punto que tarde o temprano acarreará graves crisis. Si queremos mantener un nivel de vida como el que gozamos hoy, tenemos que ponernos de acuerdo para llegar a una limitación de los armamentos.

Las deficiencias en la defensa antiaérea de Gran Bretaña. Londres, 20.—El Rey recibió a mediodía al ministro del Interior. Se dice que Su Majestad habló con el ministro acerca de las deficiencias que se observaron últimamente en las defensas antiaéreas de la Gran Bretaña.

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

La expedición de cadetes y flechas de Segovia ha llegado sin novedad a Sevilla

La expedición de cadetes y flechas segovianos que salieron para Sevilla con objeto de tomar parte en la gran concentración de Organizaciones Juveniles que tendrá lugar en dicha ciudad el próximo día 29, han llegado a su destino sin novedad. Así se le ha comunicado al jefe provincial del Movimiento, camarada Luis Hermosa, en telegrama, que dice así:

«Jefe provincial. Expedición Segovia llegó a Sevilla en felicidad. A tus órdenes.—El delegado provincial de Organizaciones Juveniles.»

Nos produce viva satisfacción el anterior despacho y estamos seguros que los cadetes y flechas segovianos, por su preparación y alto espíritu, destacarán, en puesto preeminente, en los actos de campamento y de concentración final que, como magnífico exponente de las Organizaciones Juveniles de España tendrá lugar el día señalado en la bella ciudad andaluza.

Jefatura local. Habiendo tenido a bien nombrar, a propuesta del delegado provincial de Milicias de segunda línea y previo visto bueno del jefe provincial del

Movimiento, al camarada Eduardo Gasso García, jefe de Bandera, requiero a los afiliados para que, sin excusa ni pretexto, acudan mañana sábado, día 22, a las siete y media de la tarde, al domicilio de esta Jefatura con el fin de recibir algunas consignas.

Segovia, 21 de Octubre de 1938. Tercer Año Triunfal.

El jefe local Saludo a Franco: Arriba España.

Delegación provincial de Sanidad. Esperamos que todos los sanitarios, a quien esta Delegación envió la ficha sanitaria rural y no la hayan devuelto devidamente cumplimentada, lo hagan a la mayor brevedad.

Se pone en conocimiento de las damas enfermeras españolas, que querrán salir a hospitales de campaña o equipos quirúrgicos de vanguardia, lo pueden solicitar de esta Delegación, donde se las informará.

Se pone en conocimiento de todas las alumnas que hicieron el curso de damas enfermeras españolas, que no han recogido el diploma correspondiente:

Londres, 21.—La totalidad de la Prensa inglesa publica hoy informaciones relativas a la prohibición del partido comunista en Checoslovaquia.

Según «Daily Express», el Gobierno de Praga debió comunicar anoche al Comisariado central de la Unión Soviética la revocación del pacto militar checo-soviético.

Praga, 21.—El Gobierno ha decidido suspender por este año las ceremonias del XX aniversario de la constitución del Estado checo. El ministro del Interior propondrá un día de duelo por el día memorable del 28 de Octubre, fecha de dicho aniversario, que estaba considerada festividad nacional.

Praga, 21.—El Gobierno de Praga presentó sus excusas a las autoridades alemanas competentes por un incidente ocurrido en un pueblo sudete, promovido por un accidente responsable de un soldado checo penetró en territorio alemán.

Cientos heridos rojos a Francia

París.—El miércoles entraron en Francia, por Cerbere, 300 voluntarios procedentes de la España roja, muchos de los hospitales, entre los que había diez gravemente heridos. Estos voluntarios son de diversas nacionalidades, habiéndoseles proporcionado prendas de vestir y distribuidos en tres grupos, enviándolos a Ginebra, París y Burdeos.—FARO.

Las vanguardias japonesas han entrado en la ciudad de Cantón

Proposiciones oficiales

Pases para viajar por ferrocarril

Argos, 21.—El «Boletín Oficial» para un Decreto sobre la concesión de pases para viajar por ferrocarril. Se dispone, entre otras cosas, que las compañías de ferrocarriles no concederán billetes gratuitos para viajar ni expedirlos con rebaja de precios si no figuran en las respectivas listas excepto los de caridad y los otorgados por el personal ferroviario y familias, pensionistas de la compañía, etc.

La situación en Palestina

Fuerzas británicas encuentran fuerte resistencia

Argos, 21.—Siguen operando en Palestina las tropas británicas, que encuentran enorme resistencia. El mayor británico ha ordenado una ofensiva contra la zona árabe.

Se han terminado las operaciones en la parte antigua de Jerusalén. En las luchas de estos días han muerto 19 árabes muertos y 25 heridos por las tropas británicas. Se dice que el mando británico prepara una ofensiva semejante contra otra ciudad de Palestina. El jefe de las fuerzas británicas ha confirmado dos sentencias de muerte contra activistas.

Sorteo de la Lotería Nacional

Argos, 21.—En el sorteo de la Lotería Nacional hoy, han correspondido premios mayores a los números siguientes:
Número 150.000 pesetas. Número 90.000 pesetas. Número 70.000 pesetas. Número 40.000 pesetas.
Números ganados con 3.000 PTAS.
35.628 8.595 15.083
29.214 24.769 22.410
24.369 13.086 614
12.043 17.839 38.235
28.122 23.559 37.306

Señalamiento de pagos

Señalamiento de pagos. Ilustrísimo señor delegado de Hacienda. Se ha servido señalar al pago los siguientes libramientos:
Don Jacinto Martínez, don Gil, don Pedro Hernandez, don Mateo, don Manuel del Bano, jefe del Distrito Forestal, jefe de Correos e inspector de Cullar, excelentísimo Ayuntamiento de Segovia.

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N-S.

Circular de la Jefatura provincial dictando normas para la repoblación del suelo Nacional

Está dirigida a todos los jefes locales de la provincia. El servicio obligatorio forestal identificará a todos los españoles en la magna tarea de establecer lazos de unión por medio del trabajo. La labor fundamental será la plantación de árboles, pudiendo también realizarse las de mejora de pastizales naturales

Duración de los trabajos y personal que ha de realizarlos

A todos los jefes locales
La repoblación del suelo nacional, convertido por incuria de los unos o egoísmos de los demás en calveros y parameras, y su transformación en bosques frondosos que a la vez que acrecienten nuestra capacidad económica sirvan para ejercer influencia benéfica en las condiciones físicas del país es tarea urgente e inaplazable, que el punto 20 de nuestro programa califica de histórica.

Esta tarea fué ya iniciada con éxito en la primavera última y hay que continuarla en el presente otoño, recogiendo las enseñanzas adquiridas y organizando un servicio de trabajo forestal con todas las garantías técnicas necesarias.

Urge llevar los beneficios de esta reconquista pacifista a todos los pueblos de la patria y a ella han de aportar su esfuerzo, con fe y alegría, los hombres del Movimiento que no están ofrendando su vida en los campos de batalla. Este esfuerzo ha de tener un carácter rotundamente popular y no puede quedar reducido al espectáculo de la fiesta del Arbol, sino que ha de hallarse animado del impulso constante y de solidaridad nacional de nuestro Movimiento y de las características propias de las empresas serias y profundas.

Por ello, y en nombre del CAUDILLO, se ordena la movilización de los afiliados de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S., para llevar a cabo la repoblación forestal.

NORMAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO OBLIGATORIO DEL TRABAJO FORESTAL

Fin de la movilización

1.º Identificar a todos los españoles, sin distinción de clases, en la magna tarea de establecer lazos de unión por medio del trabajo, realizando en común y en hermandad, llevada hasta prestar ayuda a los pueblos más humildes y de menores recursos económicos.

2.º Educar y enseñar al pueblo a respetar el arbolado consiguiendo mediante la ejecución de los trabajos la formación práctica de buenos capataces de repoblación, que permita acometer decididamente la reconstrucción de nuestra gran riqueza forestal.

3.º Inculcar con la práctica del mando la obediencia a los principios de jerarquía y disciplina entre todos los militantes de la Organización.

4.º Los trabajos concretos a realizar por el Servicio Obligatorio del Trabajo Forestal serán fundamentalmente los de plantación de árboles, pudiéndose también realizar los de pastizales naturales.

Dirección y organización de los trabajos

5.º Corresponde la movilización y disciplina del personal en la ejecución de los trabajos, al jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. y de la dirección técnica al delegado que designe el Distrito Forestal de la provincia.

6.º El ingeniero-jefe de Montes, de acuerdo con el jefe provincial de Falange Española Tradicionalista determinará los terrenos en que haya de acometerse su repoblación forestal en cada pueblo o—en el caso de que ambos jefes, a propuesta del local de la Falange Española Tradicionalista lo estimare debidamente justificado—la mejora de los pastizales naturales del pueblo.

7.º De acuerdo con el jefe del Distrito Forestal, el jefe provincial fijará el rendimiento mínimo de trabajo, teniendo en cuenta que quienes han de prestarlo no tienen en general entrenamiento para ello.

8.º Cuando en los trabajos de un pueblo se necesitare emplear mayor número de participantes de los que en aquel existan, el jefe provincial dispondrá la movilización del número de afiliados de otros pueblos en los que no se realicen trabajos, o realizándose hubiese excedente de aquéllos, para que acuden en auxilio del necesitado.

debiéndosele proporcionar los medios de transporte necesarios.

9.º El jefe local de Falange Española Tradicionalista, de acuerdo con el representante del Distrito Forestal, organizará los trabajos distribuyendo los participantes en él por cuadrillas de 12 a 20, nombrando los capataces que han de estar al frente de cada una de ellas; dispondrá lo necesario para el traslado del personal y trabajo, organizará las conferencias que hayan de darse y cuidará de modo especial de la disciplina de todo lo referente a asistencia, puntualidad y rendimiento del trabajo.

10.º El jefe local señalará la fecha de comienzo de los trabajos y de interrupción de los mismos, sea por las necesidades de las faenas agrícolas, que en ningún caso deben ser entorpecidas o las malas condiciones climatológicas o de cualquier otra naturaleza.

Remitirá al jefe provincial una relación detallada de todo lo realizado durante la campaña de los trabajos y del comportamiento del personal para las determinaciones que crea procedentes adoptar y para la redacción por dicho jefe provincial del resumen a que se refiere la norma 7.ª precedente.

11.º Se dará solemnidad a la inauguración de los trabajos asistiendo a ella el jefe local y a ser posible el jefe provincial, empezándose por bendecir los terrenos objeto de plantación.

12.º Cuantos presten los servicios que se han expresado ya sean afiliados, ya voluntarios o asalariados, quedarán sometidos durante la ejecución, a la disciplina de la Organización.

Personal

13. Tienen el deber de trabajar personalmente los afiliados de diecisiete a cincuenta años.

Los comprendidos entre los cuarenta y cincuenta años podrán elegir entre trabajar para sí, prestar los medios necesarios para transporte o satisfacer el importe de dos jornales corrientes en la localidad por día de trabajo sustituido.

14. Quedan exceptuados de la disposición anterior los imposibilitados físicamente, las autoridades civiles (alcalde, juez, etc.) y los sacerdotes así como los que se hallen en filas.

15. Los que por sus profesiones habituales puedan perder su aptitud especial con el empleo del esfuerzo corporal, podrán redimirse de la prestación personal en las mismas condiciones que para los mayores de cuarenta años fija la norma 13.

16. Se procurará dar ocupación a los afiliados según sus aptitudes físicas en los cargos de obreros o capataces.

17. En el caso de no ser necesarios todos los afiliados se establecerá turno de preferencia en el trabajo comenzando por los que gocen de mejor posición social.

18. Los afiliados de menos de diecisiete años prodigarán en la época oportuna a las plantaciones los cuidados y riegos convenientes para la vida y favorable desarrollo de los árboles.

19. A la Ficha Nacional de cada afiliado se le adosará otra ficha especial del Servicio Obligatorio del Trabajo Forestal, en la que se marcarán—siguiendo las instrucciones de la Circular explicativa del funcionamiento del Servicio—los días que ha trabajado cada afiliado, anotando en la Ficha Nacional las faltas o méritos especiales de cada afiliado.

20. Además de los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. militantes y adheridos, podrán intervenir en los trabajos de repoblación todos aquellos vecinos que sintiendo ansias de liberación y grandeza para su patria, estén dispuestos a aportar su cooperación personal a esta empresa, haciéndoseles su correspondiente ficha de méritos como a los demás camaradas de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

NOTA.—Correspondiente a este apartado de personal se adjunta un impreso que te servirá cumplimentar en el plazo máximo de una semana y que remitirás a esta Jefatura provincial debidamente contestados todos los extremos que en el mismo se citan.

Para la mayor exactitud en las contestaciones solicitarás del alcalde o secretario del Ayuntamiento los datos que creas precisos. En el caso de surgir algún inconveniente me darás cuenta a la mayor brevedad.

Duración de los trabajos

21. El tiempo máximo que trabajará cada afiliado será de cinco días.

22. En el Servicio Obligatorio del Trabajo se respetará el descanso de los domingos y días festivos.

Material

23. Para la ejecución de los trabajos se utilizarán las herramientas que existan disponibles en los Centros Forestales del Estado, completándolas con las que presten los afiliados.

Terrenos

24. Los terrenos en que se realicen los trabajos podrán ser pertenecientes a los pueblos o de propiedad particular.

Por tanto, los jefes locales al recibir de la presente comunicación manifestarán a esta Jefatura provincial con toda urgencia si estiman necesaria la repoblación de algún terreno de su término municipal, que sea de libre disposición del Municipio.

También gestionarán de los propietarios de fincas, si alguno quiere proceder a repoblar alguna de ellas, para lo cual ofrecerá los terrenos donde dicha repoblación habrá de llevarse a cabo.

Si los terrenos fueran del pueblo, la labor realizada quedará a favor del mismo. Si los terrenos fueran particulares, se podrá utilizar también el Servicio Obligatorio del Trabajo Forestal para plantarlos. Para ello será preciso que el propietario lo solicite del jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. respectivo, ofreciendo los terrenos y comprometiéndose a abonar en metálico una cantidad que sea por lo menos el 30 por 100 del importe en que fueren tasados los trabajos. Si fueren varios los propietarios solici-

DELEGACION DE HACIENDA DE SEGOVIA

SERVICIO DE DEUDA

En el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 del actual, aparecen dos Ordenes del Servicio Nacional de Deuda, que copiadas al pie de la letra dicen lo siguiente:

«La Orden de este Ministerio de 14 de Junio pasado determinó la forma en que debía procederse a la calificación de la propiedad, o, en su caso, de la legítima y pacífica posesión de los títulos de la Deuda del Estado, de la del Tesoro y de las especiales a los efectos del pago de los intereses, de acuerdo con lo establecido por la ley de 12 de Mayo anterior.

Practicada ya dicha calificación respecto a numerosísimos títulos de la Deuda, y resuelto por Orden de este Departamento, dictada con esta fecha, que se admitan a su debido tiempo las facturas de intereses correspondientes a cuantos vencimientos se produzcan en el último trimestre del corriente año, se impone fijar las normas a que han de sujetarse los tenedores de los valores que se hallen en las condiciones indicadas para poder hacer efectivo el importe de tales intereses.

En su virtud este Ministerio, a propuesta del Servicio Nacional de Deuda pública y Clases pasivas ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Los tenedores de títulos de la Deuda del Estado y del Tesoro, así como los de las especiales, a que se refiere la ley de 12 de Mayo último que tengan a su favor la declaración de propiedad o de legítima y pacífica posesión formulada en la forma prevenida por la Orden de este Departamento de 14 de Junio siguiente, deberán presentar a sus respectivos vencimientos en las Delegaciones de Hacienda competentes—por sí o por mandatario verbal—para hacer efectivos los intereses que se devenguen en el período comprendido entre el primero de Octubre y el 31 de Diciembre del año actual las oportunas facturas de cupones en las que se relacionarán éstos, consignando en la parte superior de dichas facturas el número de registros que la Delegación de Hacienda asignó a la declaración jurada, deducida en cumplimiento del apartado a) del número 3.º de la invocada Orden de 14 de Junio pasado.

Si la presentación de referencia se efectuase por medio de Bancos o bancos de España, se deberá consignar en el recibo de la entrega de la factura el número de registros que la Delegación de Hacienda asignó a la declaración jurada, deducida en cumplimiento del apartado a) del número 3.º de la invocada Orden de 14 de Junio pasado.

Si la presentación de referencia se efectuase por medio de Bancos o bancos de España, se deberá consignar en el recibo de la entrega de la factura el número de registros que la Delegación de Hacienda asignó a la declaración jurada, deducida en cumplimiento del apartado a) del número 3.º de la invocada Orden de 14 de Junio pasado.

tantes, a igualdad con condiciones se aceptará la proposición que ofrezca abonar mayor tanto por ciento, si bien reduciendo la superficie ofrecida a la que pueda plantarse, teniendo en cuenta los medios que existan en la localidad.

Los montes catalogados como de utilidad pública en la provincia por estar a cargo del Servicio técnico del Estado, será éste quien determinará el lugar en que habrá de efectuarse la repoblación.

Correspondiente a este apartado de terrenos, te remito un impreso que te servirá cumplimentar en el plazo de siete días y que remitirás a esta Jefatura provincial debidamente contestados todos los extremos que en el mismo se citan.

Para mayor exactitud en las contestaciones, solicitarás del alcalde o secretario del Ayuntamiento los datos que creas precisos. En el caso de surgir algún inconveniente me darás cuenta a la mayor brevedad.

No creo que sea preciso hacerte resaltar la importancia de la presente Orden-circular. Darás conocimiento de la misma a todos los camaradas de las distintas Secciones de la Organización que se hallarán dispuestos como una sola voluntad para dar comienzo a los trabajos tan pronto sea ordenado por esta Jefatura provincial.

En estos trabajos de repoblación Forestal podrán intervenir prestando su colaboración personal todas aquellas personas que por patriotismo quieran unirse a esta tarea que la Falange—obediencia siempre y dispuesta a cumplir las órdenes del CAUDILLO Franco, nuestro Jefe Nacional—va a emprender por la riqueza y el resurgir de la economía nacional en una de sus manifestaciones más importantes cual es la riqueza forestal.

En el plazo de siete días me remitirás debidamente cumplimentados cada uno de los adjuntos cuestionarios que como te indico anteriormente te acompaño con la presente.

Espero despliegues la mayor actividad por el más exacto cumplimiento de cuanto en la presente te indico.

Por Dios, por España y su revolución nacionalsindicalista.

Segovia, 19 de Octubre de 1938. Tercer Año Triunfal.—El jefe provincial,

Luis Hermosa

Saludo a Franco: Arriba España.



Bayer

un centro mundial de investigación de medicamentos modernos

Numerosos Institutos de investigación científica, provistos de los elementos técnicos más modernos y dirigidos por eminencias científicas, solamente persiguen un único fin: lograr el alivio y la curación de la humanidad doliente

ASPIRINA

EL PRODUCTO DE FAMA MUNDIAL

tos que se encuentran en descubierto en el pago de las dieciséis centésimas sobre Territorial para atenciones de Primera Enseñanza, se les recuerda, y en este sentido aparecerá una Circular en el «Boletín Oficial» de la provincia para que realicen el ingreso en el plazo más breve a fin de evitar se expida la certificación de apremio.

Regimiento de Artillería Ligera número 13

Quedando vacante el servicio de cantina de este Regimiento, en primero del próximo mes de Noviembre, se anuncia por medio del presente para que los aspirantes que lo deseen presenten las oportunas proposiciones que se amoldarán a las condiciones establecidas en el artículo 731, capítulo XVI, título 2.º del Reglamento para el Detall y Régimen Interior de los Cuerpos del Ejército.

Las proposiciones se presentarán en papel común, firmadas y cerradas, expresando en el sobre el contenido y nombre de la persona que la presenta.

El plazo de admisión de instancias queda abierto desde el día de la fecha hasta el 25 del corriente mes, en cuyo día, a las trece horas, queda terminado el plazo.

Serán preferidas las proposiciones presentadas por los mutilados o heridos de guerra, siempre que ellos o sus familiares se encuentren en condiciones de atender al servicio de cantina.

El adjudicatario queda sometido a las disposiciones que rigen el suministro de cantina en los Cuerpos, siendo de su cuenta el importe del presente anuncio.

Segovia, 15 de Octubre de 1938. Tercer Año Triunfal.—El capitán mayor, Pedro Martínez.—V.º B.º: El teniente coronel primer jefe accidental, Eugenio Colorado.

SUFRAGIOS

Las misas que se digan el día 22, a las ocho, ocho y media y nueve, en los Padres Misioneros; la de nueve, en San Andrés; la de nueve y media, en los Padres Franciscanos; la de diez y media, en el altar del Sagrado Corazón, de la Catedral, y la de once en el de la Fuencisla, así como el culto el mismo día 22 en la iglesia del Corpus, serán aplicados por el alma de don Tomás Sanz Gómez, médico que fué de la Beneficencia municipal.

La familia agradecerá a las personas piadosas la asistencia a alguno de estos actos.

SEGOVIA RELIGIOSO

En el convento de la Encarnación

Día 22.—Devotos de Santa Rita: en las Madres Agustinas tendrán lugar las funciones mensuales reglamentarias:

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general.

Por la tarde, a las cuatro y media, santo rosario, estación, ejercicio de la Santa, sermón por el Padre Juan María Gorricho, C. M. F. y adoración de la reliquia.

Cuidad vuestros hijos con Papilla Infantil Montaner

Alimento fosfatado de destete LABORATORIOS MONTANER Zaragoza Representante M. PUEYO ALASTRUEY Plaza Santa Eulalia, 10, principal

Puerta y verjas de hierro

Para informes Gregorio Callejo Herrería Plaza del Socorro

Alcaldía de Veganzón

El día 28 del actual, a las doce de su mañana, se celebrará la primera subasta de 294 pinos negreros, bajo el tipo de estos Propios, bajo el tipo de tasación de 9.252,13 pesetas. Si quedara desierta, se celebrará la segunda al siguiente día y hora indicada. Los pliegos serán admitidos en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día 27 de este mismo mes y hora de las trece.

Veganzón 15 de Octubre de 1938. Tercer Año Triunfal.—El alcalde, Bernardino Adrados.

Cristal liso e impreso

Cristoll para autos Lámparas «Metal» Vicente Alcón Juan Bravo, 4

SU BUEN GUSTO

quedará demostrado si usa el agua de colonia a granel de

PERFUMERIA VELASCO

Isabel la Católica, 2 Teléfono

FINO COQUINERO

Amontillado finísimo Osborne

Alcaldía de Bernardino

El día 24 del actual, a las once de su mañana, se celebrará en esta Casa Consistorial subasta de 772 pinos del Monte de estos propios, bajo el tipo de 5 pesetas 40 céntimos, con arreglo a oportunos pliegos de condiciones que se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia, número correspondiente al 5 del actual.

Bernardos, 18 de Octubre de 1938. Tercer Año Triunfal.—El alcalde, Luis Hernán.

Anuncios breves

De una a veinte palabras, una sola línea, cinco céntimos por cada palabra más, diez céntimos.

Se ofrece muchacho de quince años, bien instruido, Razón, don Inocencio Barahona, en la calle de la Cruz, 10.

Se venden dos vacas suizas, una abocada a parir dentro de un mes, otra de un año, recién parida. Para tratar, Félix Gómez, en Puente de Segovia.

Vendo vaca suiza recién parida, segundo, pura raza, con un mes, Aldeanueva del Codonal.

Pérdida Del término de La Catedral, han desaparecido dos vacas: una de diez meses negra, con un mes, en una pata; otra seis meses, blanca, con los menudillos de las patas blancas. Teodoro Gómez, en Bernardino, abonará gestos y gratificará.

Radio-reparación Moderno, reparo de radio según los últimos adelantos. Plaza de Franco, 22, tercero (enfrente de la Suiza).

Piña albar se vende la del «Ayala» en San Sebastián. Ofertas a Román Velasco, abogado, en la calle de la Cruz, 10.

Se vende vaca suiza, abocada a parir del tercer parto, con un mes, en la calle de la Cruz, 10.

Se necesita ama de cría para la casa de la calle de la Cruz, 10. Dirigirse a Epifanio Gómez, en la calle de la Cruz, 10.

Vendo vaca suiza, recién parida, segundo parto. Para tratar, con José Martín, en Santo Domingo de Pisuerga.

Vendo o cambio dos vacas suizas, una abocada a parir de la misma raza, y otra de un año. Dirigirse a Cipriano Gómez, en Olmeda.

Agustín del Cañizo
Catedrático de Medicina
Consulta de doce a dos y de cuatro a seis
RAYOS X
Muertey Vida, 4. Teléfono 34
Segovia

Se compra carne de cerdo para la elaboración de embutidos
JOSE MENDOZA
Cantimpalos

Puerta y verjas de hierro
Para informes
Gregorio Callejo
Herrería
Plaza del Socorro